



Nº. Urbanismo.
Rª. JJ.
Exp. CA 11/18

EDICTO:

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR,

HACE SABER:

Que para dar cumplimiento al art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, mediante el presente se expone al público durante el plazo de **VEINTE DIAS**, en la Oficina Técnica de Obras y Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, situada en Plaza de España nº 1, (Palacio Municipal), expediente **para Adecuación de nave para Academia de Baile en Avda. de Lisboa, nave nº 7, promovida por SANDRA ALMEIDA REAL.**

Lo que se da en Andújar, fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. Francisco M. Huertas Delgado.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009200600J7W5X3J4Z7U2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 28/06/2018
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 28/06/2018
18:59:24

DOCUMENTO: 20180598022

Fecha: 28/06/2018
Hora: 18:59

